****

**REGLAMENTO**

**PREMIO FAIR PLAY**

**2015**

**INDICE**

**CAPÍTULO I: DEL FAIR PLAY (JUEGO LIMPIO)**

**Sección1: Generalidades**

Introducción

Objetivo del Reglamento

Alcance

Definición de Fair Play (Juego Limpio)

**Sección 2: Responsabilidades**

De la Promoción Organizadora

De las Promociones participantes

**CAPÍTULO II: DE LA COMISÓN DE FAIR PLAY (JUEGO LIMPIO)**

**Sección 1: Organización**

Constitución de la Comisión

**Sección 2: Funciones**

Funciones Generales

Funciones Específicas

**CAPÍTULO III: DEL PROCESO DE EVALUACIÓN**

**Sección 1**: Consideraciones del proceso de evaluación

**Sección 2**: Factores de evaluación

**Sección 3**: Disciplinas por evaluar

**Sección 4**: De los Veedores

**Sección 5**: Del puntaje

**Sección 6**: Promoción ganadora

**CAPÍTULO IV: DEL PREMIO FAIR PLAY (JUEGO LIMPIO)**

**Sección 1**: Consideraciones

**Sección 2**: Premios y menciones honrosas

**DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

Primera

Segunda

Final

**ANEXOS**

**Anexo 1: Código de Ética Deportiva**

Generalidades

Objetivos

Código de los Jugadores

Código de Árbitros y Jueces

Código de los Delegados y Entrenadores

Código de los Espectadores (barras)

**Anexo 2**: Informe parcial del veedor

**Anexo 3**: Informe final del veedor

**Anexo 4**: Informe final del proceso de evaluación

**Anexo 5: Decálogo del Fair Play (Juego Limpio)**

**Nota**: reglamento aprobado en Asamblea de Presidentes el 01 Agosto del 2006.

**Actualizado según modificaciones aprobadas en la Asamblea de Presidentes del 24 Junio del 2008.**

**CAPÍTULO I**

**DEL FAIR PLAY (JUEGO LIMPIO)**

**Sección 1**

**Generalidades**

**Art 1** Introducción

1. El reglamento para la adjudicación del premio Fair Play (Juego Limpio) es un conjunto de disposiciones aceptadas por la Asamblea de Presidentes de las Promociones participantes en los Juegos Deportivos y Florales (JJDD y JJFF), basadas en la valoración del espíritu deportivo y conducta de los equipos participantes, el juego limpio y el respeto al equipo contrario y al arbitraje.
2. El Reglamento parte del principio de que las consideraciones éticas que subyacen en el juego limpio no constituyen un elemento facultativo. Sino algo esencial a toda actividad deportiva, a todas las disposiciones que puedan emanarse y en general a todo tipo de participación que se realice en el campo del deporte como fuera de él.
3. El Reglamento aporta un sólido marco ético para cumplir con los objetivos de los JJDD y JJFF contemplados para el efecto en el Estatuto respectivo.

**Art. 2** Objetivo del reglamento

1. El Reglamento tiene por objetivo no solo regular el proceso de otorgamiento del premio Fair Play dentro del marco de la conducta ética, sino velar siempre por el juego limpio durante el desarrollo de los JJDD y JJFF, con el propósito de ofrecer las garantías necesarias que hagan del deporte un medio de integración, camaradería, desarrollo y de realización personal.
2. El Reglamento pretende esencialmente, promover el juego limpio entre todos los participantes, sean deportistas, árbitros, entrenadores, delegados o espectadores (barras) que ejercen una influencia directa o indirecta en el compromiso y/o participación de su Promoción en los JJDD y JJFF para lo cual se ha creado el Premio Fair Play (Juego Limpio)

**Art 3** Alcance

El presente Reglamento es de aplicación para todos los miembros participantes en los JJDD y JJFF.

**Art 4** Definición del Fair Play o Juego Limpio

1. El Fair Play o Juego Limpio, significa cumplir con las normas establecidas, es respetar al adversario y lo más importantes es respetarse así mismo, es una expresión mucho más profunda, tiene que ver con una manera de vida, se trata de valores y principios.
2. El Fair Play o Juego Limpio es un concepto positivo que se basa en el Código de Ética (Anexo 1) que considera al deporte como una actitud socio cultural que enriquece la amistad y la camaradería entre los integrantes de las Promociones de Oficiales en situación militar de Retiro participantes en los JJDD y JJFF.

**Sección 2**

**Responsabilidades**

**Art 5** De la Promoción Organizadora

1. Designar a los miembros de la Comisión de FAIR PLAY
2. Designar uno o más veedores para cada disiplina deportiva en base a lo propuesto por la Comisión Fair Play.

**Art 6** De las Promociones participantes

1. Colaborar con la Promoción Organizadora, aceptando las disposiciones contempladas en el presente Reglamento y las que se emitan al respecto.
2. Aceptar y hacer respetar las decisiones que emita la Comisión de Fair Play (Juego Limpio)

**CAPÍTULO II**

**DE LA COMISION FAIR PLAY (JUEGO LIMPIO)**

**Sección 1**

**Organización**

**Art 7** La Comisión estará constituida por:

1. Presidente
2. Secretario
3. Vocal de Disciplinas Deportivas
4. Vocal de Disciplinas Florales

**Sección 2**

**Funciones**

**Art 8** Funciones Generales

1. Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas en el presente Reglamento.
2. Dirigir las actividades del proceso de evaluación para el otorgamiento del Premio Fair Play
3. Evaluar la participación de las Promociones en cada uno de los eventos y disciplinas deportivas y/o florales, desde la ceremonia de inauguración y durante todo el desarrollo de los JJDD y JJFF.
4. Promover el Código de Ética como garantía de transparencia y responsabilidad del proceso de evaluación.
5. Proponer una relación de veedores al Presidente de la Promoción Organizadora de los JJDD y JJFF.
6. Recepcionar el Informe Parcial del Veedor (Anexo 2) al término de cada fecha.
7. Recepcionar y evaluar el Informe Final del Veedor (Anexo 3) al término de cada disciplina deportiva.
8. Realizar la evaluación final, 72 horas después de finalizado el último evento deportivo, con la finalidad de determinar la Promoción ganadora del Premio Fair Play.

**Art 9** Funciones Específicas

1. Del Presidente
2. Dirigir el proceso de evaluación
3. Controlar el cumplimiento de las normas establecidas en el presente Reglamento.
4. Convocar a la Comisión de Fair Play (Juego Limpio) cuantas veces sean necesarias para reuniones de coordinación.
5. Presentar un Informe (Anexo 4) declarando a la Promoción que se ha hecho acreedora al Premio Fair Play (Juego Limpio) al Presidente de la Promoción Organizadora.
6. Del secretario
7. Formular la documentación correspondiente al proceso de evaluación
8. Recibir los Informes de los Veedores para la respectiva evaluación por parte de la Comisión.
9. Llevar el registro de Informes de los Veedores
10. Formular el Informe de la Comisión Evaluadora
11. De los Vocales
12. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones emanadas de la Comisión
13. Coordinar permanentemente con los veedores para una adecuada evaluación del evento designado.
14. Asistir a determinados eventos y disciplinas deportivas y/o florales para supervisar su desarrollo.
15. Evaluar los Informes de los Veedores
16. Asesorar al Presidente de la Comisión Evaluadora en los aspectos que competen a su responsabilidad.

**CAPÍTULO III**

**DEL PROCESO DE EVALUACIÓN**

**Sección 1**

**Consideraciones del proceso de evaluación**

**Art 10** El proceso de evaluación para el otorgamiento del premio Fair Play (Juego Limpio) estará a cargo de la comisión de Fair Play. Puede contar para el efecto con la colaboración de cada una de las promociones participantes y/o responsables de la organización de las diferentes disciplinas deportivas y/o florales que se lleven a cabo.

**Art 11** El proceso de evaluación, con excepción de la promoción Organizadora incluye a todos los equipos participantes de cada una de las promociones que intervienen en las diferentes disciplinas deportivas y florales de conformidad a las normas establecidas en el presente reglamento.

**Art 12** El proceso devaluación incluirá igualmente a todos los miembros de las promociones participantes asistentes a los eventos como integrantes de sus respectivas barras.

**Art 13** Se evaluará la conducta y comportamiento de los equipos participantes en todos los eventos programados durante el desarrollo de los juegos.

**Sección 2**

**Factores de Evaluación**

**Art 14** La Comisión de Fair Play (Juego Limpio), las Promociones responsables de la organización de las diferentes disciplinas deportivas y/o florales y los Veedores tendrán en cuenta en sus respectivos informes los factores de Evaluación siguientes:

1. Demostración del espíritu deportivo, evidenciado por:
2. Presentación
3. Puntualidad
4. Espíritu de lucha
5. Pundonor
6. Aliento correcto de sus compañeros (barras)
7. Demostración de corrección y mutuo respeto al camarada.
8. Actuación con honestidad, respetando los principios del Código de Ética y normas de buena conducta.
9. Actuación con lealtad y nobleza, demostrando desprendimiento y respeto a la integridad de los camaradas.
10. Manifestación de ecuanimidad, demostrando serenidad, altura y corrección en cada circunstancia, sin llegar a reacciones desproporcionadas, no acordes con los objetivos de los juegos deportivos y florales.
11. Absoluto respeto al reglamento, a las normas establecidas y a las decisiones de los árbitros y jueces.

**Art 15** Las promociones participantes serán sancionadas con puntaje negativo (Anexo 2) cuando alguno de sus miembros incurra en cualquiera de los hechos siguientes:

1. Desconocimiento de la autoridad investida, tanto de árbitros, jueces o miembros de las mesas de control.
2. Agresión frontal, verbal y/o física a un rival, a los árbitros, jueces y miembros de las mesas de control.
3. Retirarse, individual o colectivamente, sin autorización, antes de que el árbitro o juez dé por concluido el juego.
4. Realizar un juego excesivamente fuerte y mal intencionado, acto que a criterio de la Comisión no amerite ser considerado dentro del puntaje de evaluación.
5. Realizar actos reñidos, como fraude, trampa, etc. que a criterio de la Comisión Evaluadora no amerite ser considerado dentro del puntaje de evaluación.
6. Perder por Walk Over.

**Sección 3**

**Disciplinas por evaluar**

**Art 16** Eventos y Disciplinas Deportivas y Florales por evaluar

1. Ceremonias de Inauguración
2. Disciplinas deportivas
3. Ajedrez
4. Billar
5. Bowling
6. Fulbito
7. Paleta Frontón
8. Tenis de mesa
9. Tiro al Sapo
10. Tenis
11. Tiro con Pistola
12. Cartas (Golpe y canasta)
13. Natación
14. Maratón/caminata
15. Disciplinas Florales
16. Fotografía
17. Poesía
18. Cuento de las mil y una palabras
19. Pintura

**Art 17** La Comisión llevará el control parcial y final en una documentación de carácter confidencial.

**Art 18** Se establecerá el Cuadro de Mérito General para el otorgamiento del Premio Fair Play (Juego Limpio).

**Sección 4**

**De los Veedores**

**Art 19** Al término de cada fecha evaluará el desempeño de los participantes de acuerdo a los criterios establecidos en el respectivo Informe Parcial del veedor (Anexo 2).

**Art 20** Finalizada la disciplina deportiva y/o floral a su cargo, presentará un informe (Anexo 3) al Presidente de la Comisión.

**Sección 5**

**Del Puntaje**

**Art 21** Para establecer el Cuadro de Mérito General, la Comisión asignará, en cada disciplina deportiva o floral, el puntaje siguiente:

1. Primer Puesto: Diez (10) puntos
2. Segundo Puesto: Ocho (08) puntos
3. Tercer Puesto: Seis (06) puntos
4. Cuarto Puesto: Cuatro (04) puntos
5. Quinto Puesto: Dos (02) puntos

**Sección 6**

**Promoción Ganadora**

**Art 22** La Comisión mediante un Informe (Anexo 4) al Presidente de la Promoción Organizadora propondrá como ganadora del Premio Fair Play (Juego Limpio) a la Promoción que haya acumulado el mayor puntaje.

**CAPÍTULO IV**

**DEL PREMIO FAIR PLAY (JUEGO LIMPIO)**

**Sección 1**

**Consideraciones del Premio Fair Play**

**Art 23** El Premio Fair Play es un estímulo que se concede a la Promoción que participa en los JJDD y JJFF que en forma sobresaliente o excepcional ha contribuido al cumplimiento de los fines de este evento establecidos en el Estatuto, tanto a nivel promocional, personal así como de todos y cada uno de sus miembros.

**Art 24** Los integrantes de las promociones participantes durante la realización de los JJDD y JJFF tendrán en cuenta lo prescrito en el Código de Ética (Anexo 1).

**Art 25** El Premio Fair Play (Juego Limpio) y las menciones honrosas serán entregadas durante la ceremonia de clausura.

**Sección 2**

**Premios y Menciones Honrosas**

**Art 26** El Premio Fair Play (Juego Limpio) será entregado en propiedad a la promoción que haya acumulado el mayor puntaje y consistirá en lo siguiente:

1. Un Gallardete Fair Play (Juego Limpio)
2. Un Diploma de Oro

**Art 27** Las promociones que hayan ocupado el segundo y tercer puesto recibirán como mención honrosa los Diplomas de Plata y de Bronce respectivamente.

**DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

**Primera**

El presente Reglamento deberá ser aprobado por la Asamblea de Presidentes y difundido a todas las promociones participantes en los Juegos Deportivos y Florales.

**Segunda**

A partir de la puesta en vigencia del presente Reglamento, estará sujeto a las observaciones y sugerencias para su modificación, conforme a lo establecido en el artículo 52° del Estatuto.

**Final**

El presente reglamento entrará en vigencia al día siguiente de ser aprobado por la Asamblea de Presidentes..

**ANEXO 1: CÓDIGO DE ÉTICA DEPORTIVA**

**Generalidades**

1. El Código de Ética deportiva considera al deporte como una actividad sociocultural que enriquece la camaradería y la amistad entre todos los integrantes de los JJDD y JJFF.
2. El deporte es considerado como una actividad que, si se ejerce con lealtad, permite a las personas, conocerse, expresarse y realizarse mejor, desarrollarse, adquirir conciencia de sus actitudes y demostrar sus capacidades.
3. El deporte hace posible la interacción social, es fuente de disfrute y aporta además de salud, diversión y bienestar.
4. El deporte dentro de los JJDD y JJFF ofrece a todos los deportistas y asistentes la ocasión de participar y de asumir responsabilidades no solamente deportivas o sociales sino culturales.

**Objetivos**

El Código de Ética deportiva para los JJDD y JJFF tiene como objetivos:

1. Estimular a todos los integrantes de las promociones a participar en el deporte, haciéndolo atractivo, seguro y agradable.
2. Proporcionar a todos los participantes satisfacción y sana diversión
3. Concientizar a los deportistas participantes a sentirse realizados, aptos para el deporte y no solamente para satisfacer las aspiraciones deportivas de su promoción.
4. Contribuir a que todos los participantes asuman las responsabilidades e implicancias de practicar el Fair Play (Juego Limpio).

**Código de los Jugadores**

1. Juega por el placer personal y de representar a tu equipo o promoción y no satisfacer tu “ego” o falso orgullo.
2. Se buen deportista. Aplaude todo buen juego, sea de tu equipo o de tu oponente
3. Juega de acuerdo a las reglas de la disciplina deportiva en que participes.
4. Controla tu carácter, no gesticules.
5. Trata a todos tus compañeros y a los oponentes de la misma forma que quisieras ser tratado.
6. Recuerda siempre, que el propósito del juego es la sana diversión, mejorar tus habilidades, sentirte bien y jugar para tu equipo.
7. Evita discutirlas decisiones de los árbitros o jueces.
8. Coopera con tu entrenador, con tus compañeros y oponentes, con los árbitros o jueces, pues sin ellos no podría ser posible realizar el deporte.
9. Sé amigo de todos los participantes. Los resultados pasan y los amigos perduran
10. Participa y disfruta con tus amigos y camaradas en el “tercer tiempo” (al término del juego y en las reuniones sociales).
11. Cumple con el Decálogo del Juego Limpio (Anexo 5).

**Código de los Árbitros o Jueces**

1. Adaptar las reglas y reglamentaciones al nivel de destrezas de los jugadores (categoría A y categoría B).
2. Emplear el sentido común a fin de asegurar que el espíritu del deporte no se pierda interrumpiendo excesivamente el juego.
3. Asegurar que sus acciones y comportamiento dentro y fuera de la cancha sean coherentes con los principios de un buen deportista. Las acciones hablan más que las palabras.
4. Ponderar el juego de ambos equipos cada vez que sea oportuno.
5. Ser objetivo, imparcial, coherente y cortés
6. Sancionar la mala jugada deliberada por ser poco deportiva, conservando de esta forma el respeto por el Fair Play o Juego Limpio.
7. Asumir el compromiso personal de mantenerse informado acerca de los objetivos de los JJDD y JJFF y de los principios cabales del arbitraje.
8. Verificar y asegurarse que sus fallos sean comprendidos por los jugadores.

**Código de los Delegados y Entrenadores**

1. Recordar a sus jugadores que las reglas del juego son acuerdos mutuos y que nadie debe dejar de cumplir o evadir.
2. Evitar hacer jugar en demasía a los jugadores cansados o extenuados en detrimento de su salud, ser razonable con la energía desplegada por sus jugadores
3. Recordar que los jugadores participan en el juego para entretenerse y divertirse y que ganar es bueno pero es tan solo una parte del mismo.
4. Fomentar el respeto del equipo a las decisiones de los árbitros, delegados o entrenadores del equipo contrario.
5. Asumir el compromiso de mantenerse bien informado de las reglas de juego.
6. Inculcar la importancia fundamental del “tercer tiempo”.

**Código de los Espectadores (barras)**

1. Recordar que los jugadores participan para defender a su equipo.
2. Mostrar su mejor comportamiento. No emplear lenguaje indebido, no hostigar a los jugadores contrarios, al entrenador o al árbitro. No ridiculizar al jugador cualquiera que sea el equipo, si este comete algún error.
3. Aplaudir el buen juego de su equipo y del contrario.
4. Demostrar respeto y camaradería hacia el equipo contrario, sin ellos no habría juego.
5. Condenar el uso de la violencia en todas sus formas
6. Respetar las decisiones del árbitro o del juez.
7. Participar activamente del “tercer Tiempo” (felicitar a sus jugadores y oponentes).

**ANEXO 2: INFORME PARCIAL DEL VEDOR**

(Para cada fecha o evento deportivo/floral)

Formato

DISCIPLINA DEPORTIVA:…….FECHA……………..

EQUIPO: PROMOCIÓN “………………………………”

1. ASPECTOSPOSITIVOS: PUNTAJE

(Máximo)

1. Demostración de Espíritu Deportivo
2. Presentación 10
3. Puntualidad 10
4. Espíritu de Lucha 10
5. Pundonor 10
6. Participación de los espectadores (barras) 10
7. Corrección y mutuo respeto al camarada 10
8. Respeto al Código de Ética y normas de Buena Conducta. 10
9. Participación con lealtad, nobleza, desprendimiento

 y respeto a la integridad del camarada deportista 10

1. Ecuanimidad, serenidad, altura y corrección en toda

circunstancia sin llegar a reacciones desproporcionadas. 10

1. Absoluto respeto al Estatuto JUDEINPRO, Reglamento

 del Premio Fair Play, a las Bases y decisión de

árbitros y jueces. 10

1. ASPECTOS NEGATIVOS
2. Desconocimiento de la autoridad investida tanto

de Árbitros, Jueces y miembros de la mesa de control. 10

1. Agresión frontal, verbal y/o física a los árbitros,

Jueces o Miembros de las mesas de control. 20

1. Retirarse, individual o colectivamente, sin Autorización, antes que el árbitro o juez dé por Concluido el juego. 10
2. Agresión frontal, verbal y/o física a un rival 20
3. Realizar un juego excesivamente fuerte y mal Intencionado.10
4. Realizar actos reñidos, como fraude, trampa, etc 10
5. Perder por walk over 20
6. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS OCURRIDOS (Según artículo 15°)
7. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Aspectos positivos - Aspectos negativos = TOTAL PUNTOS

Puntaje obtenido: (Indicar en número y letras el puntaje de evaluación)……………

------------------------------------------------

VEEDOR

--------------------------------------------

VOCAL DEPORTES O FLORALES

**ANEXO 3: INFORME FINAL DEL VEEDOR**

**Formato**

Lima..…..de………………….…….del 20…….

Informe N°…..Veedor (Indicar Disciplina Deportiva)

Señor: Presidente de la Comisión de Fair Play

Asunto : Resultados obtenidos por el Veedor

 Es grato dirigirme a Ud. para informarle sobre los resultados de evaluación de la Disciplina Deportiva (indicar disciplina deportiva)

1. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA
2. Lugar
3. Fechas de la Competencia
* 1ra fecha………….
* 2da fecha-………..
* 3ra fecha………….
* 4ta fecha…………..
* Etc.
1. RESULTADOS FINALES (Incluir todas las Promociones)
2. Promoción: Puntaje Obtenido
3. Promoción: Puntaje obtenido
4. Promoción: Puntaje obtenido
5. Promoción: Puntaje Obtenido
6. Promoción: Puntaje Obtenido
7. Etc.
8. DESCRIPCION DE LOS HECHOS OCURRIDOS (Según artículo 15).
9. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

……………………………………….

 VEEDOR

**ANEXO 4: INFORME FINAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN**

**Formato**

Lima,…..de……del 20…….

Informe No……..C Ev.

Señor Presidente de la Promoción Organizadora de los JJDD y JJFF.

Asunto: Resultados de la Comisión para la adjudicación del premio Fair Play.

Ref.: Reglamento del premio Fair Play

 Es grato dirigirme a Ud. para informarle sobre el resultado de la evaluación efectuada por la Comisión que presido en el otorgamiento del premio Fair Play del presente año.

1. Al término de la evaluación de las diferentes disciplinas deportivas y florales y de conformidad a lo establecido en el documento de la referencia y a los informes de los Veedores, se formuló el Cuadro de Mérito General.
2. Como resultado del mismo se determinó el orden de mérito siguiente:

Primer puesto: Promoción “…………….” – 19….

Segundo puesto: Promoción “………..….” – 19……

Tercer puesto: Promoción “…………...” – 19……

1. En consecuencia la Promoción “……………..”, se ha hecho merecedora al Premio FAIR PLAY y Diploma Primer Puesto; la Promoción “………………”, al diploma Segundo Puesto; y la Promoción “…………” al diploma Tercer Puesto.

…………………………………..

Presidente de la Comisión

**ANEXO 5: DECALOGO DEL FAIR PLAY (JUEGO LIMPIO)**

(Para ser distribuido a todos los deportistas)

1. Juega limpio, controla tu carácter, no gesticules para provocar a otros jugadores o al público asistente.
2. Trata a tus compañeros y a tus oponentes como quisieras ser tratado.
3. Respeta a los árbitros y a los oponentes. Sin ellos no sería posible jugar.
4. Haz amigos jugando tu deporte favorito, juega para ganar, pero acepta la derrota con dignidad. Los resultados pasan los amigos quedan.
5. Respeta las Reglas del Juego y a las personas que se encargan de hacerlas cumplir. Sin las reglas sería imposible jugar.
6. Desaprueba las acciones antideportivas realizadas por participantes, delegados e incluso de los espectadores (barras).
7. No desprecies a tu rival si su nivel de juego es inferior al tuyo.
8. Si fuera necesario, interésate por los demás y pide disculpas.
9. Rechaza el uso de la violencia o de comportamientos incorrectos.
10. Ten en cuenta que tus acciones son un modelo a imitar por los demás deportistas y familiares (hijos).